

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

- 57** *Resolución de 2 de enero de 2015, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 2 de enero de 2015, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2043	dólares USA.
1 euro =	145,21	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,693	coronas checas.
1 euro =	7,4434	coronas danesas.
1 euro =	0,78000	libras esterlinas.
1 euro =	318,75	forints húngaros.
1 euro =	4,3053	zlotys polacos.
1 euro =	4,5020	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,4702	coronas suecas.
1 euro =	1,2022	francos suizos.
1 euro =	9,0420	coronas noruegas.
1 euro =	7,6713	kunas croatas.
1 euro =	70,4610	rublos rusos.
1 euro =	2,8332	liras turcas.
1 euro =	1,4841	dólares australianos.
1 euro =	3,2433	reales brasileños.
1 euro =	1,4069	dólares canadienses.
1 euro =	7,4759	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,3402	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.073,02	rupias indonesias.
1 euro =	4,7291	shekel israelí.
1 euro =	76,3000	rupias indias.
1 euro =	1.332,24	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8537	pesos mexicanos.
1 euro =	4,2349	ringgits malasios.
1 euro =	1,5609	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,961	pesos filipinos.
1 euro =	1,6000	dólares de Singapur.
1 euro =	39,690	bahts tailandeses.
1 euro =	14,0435	rands sudafricanos.

Madrid, 2 de enero de 2015.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.